



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. *"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
17 DE OCTUBRE 2023  
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 13-E/2023.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cinco minutos del martes diecisiete octubre de dos mil veintitrés; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. I/13-E/2023.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- El Comisionado Presidente informa al Pleno de la petición realizada por el responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas; en relación al expediente MA/DTV-0013-2022 y que deriva del plazo extraordinario otorgado a dicho sujeto obligado para la publicación de las obligaciones de transparencia en términos a lo previsto en los numerales 85 y 89 de la Ley de Transparencia Local, el cual feneció el lunes dieciséis de octubre de la presente anualidad, lo anterior para que el colegiado analice, discuta y en su caso apruebe prorrogar dicho término al veintitrés del mes y año en curso.
- 6.- Clausura.

**AC. II / 13-E/2023.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación respecto a la petición realizada por el Lic. Salvador Corzo Camacho mediante oficio 105/2023 de fecha dieciséis de octubre de 2023 en su calidad de responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas; y en razón al plazo extraordinario para la publicación de las obligaciones de transparencia en términos a lo previsto en los numerales 85 y 89 de la ley de transparencia local, el cual feneció el lunes dieciséis de octubre de la presente anualidad, la Comisionada y Comisionados coinciden en que dados los hechos lamentables ocurridos en ese ayuntamiento el pasado dieciséis de septiembre que impidieran desempeñar las actividades laborales de manera habitual, manifiestan su aprobación para que éste sujeto obligado cumpla con las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia Local y su tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información a más tardar el próximo veintitrés de octubre de la presente anualidad.

Cabe precisar que este Colegiado mediante acuerdo trigésimo correspondiente a la 17ª. Sesión ordinaria aprobó resolución consistente en sanción económica a las personas responsables de la carga de la información en caso de incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado que representan.

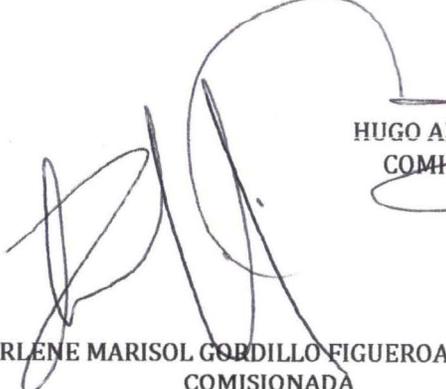
Acto seguido, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a recaba la votación respectiva:

Comisionada. Marlene Marisol Gordillo Figueroa. - a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor

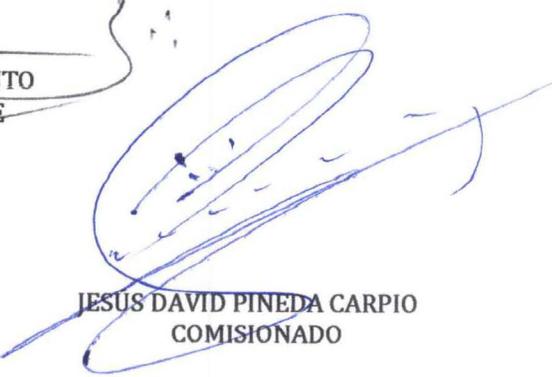
**AC. III / 13-E/2023.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA OTORGAR PRÓRROGA PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN TÉRMINOS A LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 85 Y 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLAFLORES, CHIAPAS OTORGÁNDOLE COMO FECHA LÍMITE EL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA OBLIGACIÓN.**

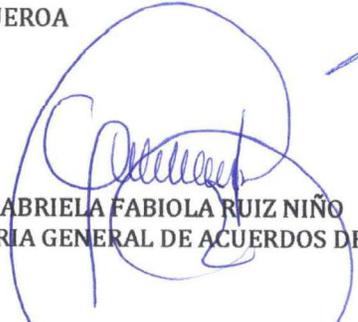
Habiéndose agotado el asunto para la el cual fue convocada la presente sesión y en atención al punto seis del mismo, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

  
MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA

  
HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
JESÚS DAVID PINEDA CARPIO  
COMISIONADO

  
GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que antecedes corresponden a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 13-E/2023, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintitrés.

